

Madrid, 26 de Enero de 2021.

CIRCULAR Nº 033/01 -2021

## **MEDIDAS RECIENTES BÉLGICA** **(COVID-19)**

### **Actualización Covid-19: Nuevas medidas en Bélgica**

#### **Bélgica (26 de enero de 2021)**

El nuevo decreto ministerial que contiene medidas más estrictas entra en vigor a partir del 27 de enero de 2021 00:00. Todos los viajes que no sean esenciales ahora están prohibidos.

Por "**viaje imprescindible**" se entiende que:

- cualquier viaje realizado por motivos profesionales, por una persona que tenga su residencia principal en Bélgica o en la Unión Europea.
- cualquier viaje realizado **por el personal de transporte**, por una persona que tenga su residencia principal fuera de la Unión Europea (incluido el Reino Unido).

#### **Declaración jurada:**

Para regular los viajes esenciales, el gobierno federal busca una justificación, que requiere una declaración de honor. Encuentre este formulario en línea a través de este enlace:

[https://d34j62pglfm3rr.cloudfront.net/downloads/20210126\\_BU\\_Declaration\\_sur\\_honneur\\_Finale\\_FR\\_Approuv%C3%A9\\_Blanco\\_a\\_remplir.pdf](https://d34j62pglfm3rr.cloudfront.net/downloads/20210126_BU_Declaration_sur_honneur_Finale_FR_Approuv%C3%A9_Blanco_a_remplir.pdf)

La declaración jurada es obligatoria independientemente de la duración del viaje al extranjero. Sin embargo, las personas que viajan al extranjero con regularidad, como los trabajadores fronterizos o **los conductores de camiones, solo necesitan completar la Declaración de Honor una vez para una actividad claramente definida.**

#### **Formulario de localización de pasajeros:**

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.

Las reglas relativas al formulario de localización de pasajeros (<https://travel.info-coronavirus.be/en/public-health-passenger-locator-form>), permanecen sin cambios. La descripción general de las reglas también se muestra a continuación.

**El personal de transporte permanece exento de cuarentena y pruebas de COVID cuando realiza actividades profesionales en el extranjero.**

**Conductores que tengan su residencia principal en Bélgica y que realicen un viaje de negocios**

- a) Para un viaje de negocios de menos de 48 horas
- debe estar en posesión de la declaración de honor debidamente cumplimentada
  - no debe completar el formulario de localización de pasajeros y el formulario de viajes de negocios en el extranjero,
  - están exentos de cuarentena y pruebas COVID
- b) Para un viaje de negocios de más de 48 horas
- debe estar en posesión de la declaración de honor debidamente cumplimentada
  - debe completar el formulario de localización de pasajeros: (<https://travel.info-coronavirus.be/public-health-passenger-locator-form>), y el formulario de viajes de negocios en el extranjero (<https://bta.belgium.be/fr>)
  - están exentos de cuarentena y pruebas de Covid.

**Conductores con residencia principal fuera de Bélgica y que vienen a Bélgica en viaje de negocios**

- a) Conductores que vienen a Bélgica por menos de 48 horas
- debe estar en **posesión de la declaración de honor debidamente cumplimentada**
  - no es necesario que complete el formulario de localización de pasajeros y el formulario de viajes de negocios en el extranjero
  - no debe poner en cuarentena
- b) Conductores que vienen a Bélgica durante más de 48 horas.
- debe estar en posesión de la declaración de honor debidamente cumplimentada

**Nota:** Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.

- deben completar el formulario de localización de pasajeros (<https://travel.info-coronavirus.be/public-health-passenger-locator-form>), y el formulario de viajes de negocios en el extranjero (<https://bta.belgium.be/fr>)
- están exentos de cuarentena y pruebas de Covid.

Fuente: **FEBETRA**

Esperamos sea de utilidad.

Saludos cordiales.

ATFRIE.

YMA

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de A.T.F.R.I.E.

